

**POSTURAS ÉTICAS Y EMPATÍA, PREDICTORES DE PROSOCIALIDAD Y DE PENALIZACIÓN DE FALTAS Y DELITOS**  
**ETHICAL POSITION AND EMPATHY, PREDICTORS OF PROSOCIALITY AND PENALIZATION OF OFFENSES AND CRIMES**

LUCAS MARCELO RODRÍGUEZ<sup>1</sup> Y JOSÉ EDUARDO MORENO<sup>2</sup>

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Rodríguez, L. M. y Moreno, J. E. (2016). Posturas éticas y empatía, predictores de prosocialidad y de penalización de faltas y delitos [Ethical position and empathy, predictors of prosociality and penalization of offenses and crimes]. *Acción Psicológica*, 13(2), 43-56. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17809>

### Resumen

La postura ética relativista rechaza la posibilidad de depender de normas morales universales para sacar conclusiones de juicios morales. Ésta puede influir en el comportamiento moral, en particular la prosocialidad y la penalización de faltas y delitos; jugando la empatía un importante papel mediador. El objetivo del presente trabajo fue poner a prueba un modelo de interacción de

variables (mediante SEM), siendo variables predictoras el relativismo y absolutismo moral, variable mediadora la empatía y variables dependientes la conducta prosocial y la penalización de faltas y delitos. Se midieron las variables en una muestra de 515 adolescentes de entre 17 y 20 años, con una media de edad de 17.49 ( $DT = 72$ ); 166 varones y 349 mujeres, pertenecientes a la provincia de Entre Ríos y Buenos Aires, Argentina. Los resultados indicaron un buen ajuste entre el modelo propuesto y los datos empíricos. Se obtuvo un  $\chi^2(1) = 2.55$ ,  $p = .11$ ,

---

**Correspondencia:** Lucas Marcelo Rodriguez. Perón 2158. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1040), Argentina.

**Email:** [lucasmarcelorodriguez@gmail.com](mailto:lucasmarcelorodriguez@gmail.com)

<sup>1</sup> Lic. en Psicología. Becario doctoral del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental (CIIPME-CONICET), Argentina.

<sup>2</sup> Dr. en Psicología. Vicedirector del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental (CIIPME-CONICET). Profesor Titular Ordinario de la Universidad Católica Argentina.

Recibido: 1 de junio de 2016.

Aceptado: 5 de septiembre de 2016.

$X^2/df = 2.55$ . Asimismo se obtuvieron los siguientes índices de ajuste: GFI = .99, AGFI = .97, CFI = .99. El absolutismo como variable predictora tuvo un efecto positivo sobre la penalización de faltas y delitos. Este efecto positivo se incrementó por la empatía como variable mediadora entre ambos. El relativismo tuvo un efecto negativo sobre la penalización de faltas y delitos. Los resultados del modelo teórico propuesto afirman la importancia del relativismo y absolutismo moral, sobre la penalización de faltas y delitos y sobre la conducta prosocial, con un papel mediador importante de la empatía para la concreción de lo moral.

**Palabras clave:** relativismo; empatía; prosocialidad; penalización; adolescencia.

### Abstract

The relativistic ethical position rejects the possibility of relying on universal moral norms to draw conclusions from moral judgments. It can influence moral behavior, particularly in prosociality and penalization of faults and crimes; empathy has an important mediating role. The objective of the present paper was to test an interaction of variables model (using SEM), being relativism and moral absolutism predictor variables, empathy variable mediator and prosocial behavior and penalization of faults and crimes dependent variables. The variables were measured in a sample of 515 adolescents between 17 and 20 years of age, with a mean age of 17.49 (SD = 72); 166 males and 349 females, belonging to the province of Entre Ríos and Buenos Aires, Argentina. The results indicated a good fit between the proposed model and the empirical data. It was obtained an  $X^2(1) = 2.55, p = .11, X^2(2), df = 2.55$ . The following adjustment indexes were also obtained: GFI = .99, AGFI = .97, CFI = .99. Absolutism as a predictor variable had a positive effect on the penalization of crimes and faults. This positive effect was increased by empathy as a mediating variable between both variables. Relativism had a negative effect on the penalization of faults and crimes. The results of the proposed theoretical model confirm the importance of relativism and moral absolutism on the penalization of faults and crimes, and

prosocial behavior; with an important mediating role of empathy for the concretion of the moral.

**Keywords:** relativism; empathy; prosociality; penalization; adolescence.

### Introducción

Se han realizado estudios empíricos que concluyeron que la filosofía ética ofrece a la psicología gran cantidad de información en relación a la toma de decisiones morales (Schlenker y Forsyth, 1977). Las variaciones individuales en los juicios morales pueden ser descriptos teniendo en cuenta dos dimensiones a saber: el relativismo y el idealismo. El *relativismo* consiste en el rechazo de la posibilidad de depender de normas morales universales para sacar conclusiones de juicios morales, mientras en el otro extremo de esta dimensión los sujetos hacen uso de absolutos morales al realizar juicios (*absolutismo*). La otra dimensión es el *idealismo* en los juicios morales, punto de vista que considera que siempre se pueden obtener los fines y las consecuencias deseables mediante las acciones “correctas” o “justas”; en el otro extremo de este continuo se encuentra los sujetos que suponen que las consecuencias deseables pueden mezclarse con las indeseables (*pragmatismo*) para lograr un fin (Moreno, 1991; Schlenker y Forsyth, 1977). Siguiendo esta línea de investigación, Donelson Forsyth (1980) presentó una taxonomía de las posturas o ideologías éticas, teniendo en cuenta el alto o bajo relativismo y el alto o bajo idealismo, obteniéndose cuatro tipos de posturas éticas a saber: situacionismo (alto relativismo, bajo absolutismo y alto idealismo), absolutismo (bajo relativismo, alto absolutismo y alto idealismo), subjetivismo (alto relativismo, bajo absolutismo y bajo idealismo) y excepcionalismo (bajo relativismo, alto absolutismo y bajo idealismo).

En diversos estudios (Forsyth, 1980) se halló que a medida que aumentaba la edad de los sujetos disminuía el idealismo y el relativismo. Además, en relación a la conducta moral, se encontró evidencia empírica de que las posturas éticas no predicen la conducta moral (Forsyth y Berger, 1979, citado en Forsyth, 1980), si bien podrían

predecir cuestiones de autosatisfacción y culpabilidad como consecuencia de la inmoralidad.

Se realizaron investigaciones sobre las posturas éticas en jóvenes según la tipología antes mencionada. En relación al sexo de los sujetos, no se encontraron diferencias en el idealismo y relativismo entre varones y mujeres (Migone de Faletty y Moreno, 1985). En poblaciones universitarias se han encontrado mayor frecuencia de situacionistas y excepcionistas, siendo mayormente infrecuentes las posturas absolutistas y subjetivistas (D'Silva, Meng y Othman, 2015).

Teniendo en cuenta el relativismo moral, se realizaron investigaciones que han demostrado que personas con alto relativismo no eran más propensas a engaños que las personas con bajo relativismo (Forsyth y Berger, 1982). Contrariamente a esto, investigaciones recientes han demostrado que el aumento del relativismo moral y la disminución del absolutismo relajan las buenas costumbres y generan disposición para conductas inmorales (Rai y Holyoak, 2013).

Si bien las investigaciones muestran controversias entre la ética personal y la conducta moral, se ha demostrado empíricamente que posturas menos relativistas, se asocia positivamente con el aumento de donaciones para buenas causas, lo cual es una conducta prosocial (Young y Durwin, 2013).

Se han realizado recientemente estudios sobre ética y bienestar; hallando que las variaciones en la ética personal se asocian con variaciones en el bienestar, aumentándolo o disminuyéndolo. En particular se ha asociado a altos niveles de idealismo con iniciativa de crecimiento personal, presencia de sentido de la vida, esperanza, felicidad y autorrealización. Altos niveles de relativismo sólo se asociaron en sentido inverso con presencia de sentido de la vida (Giacalone, Jurkiewicz y Promislo, 2015).

La prosocialidad comprende aquellos comportamientos de ayuda o beneficio a otras personas, independientemente de la intención que se persiga con esta ayuda (Eisenberg y Fabes, 1998). Hay autores que hacen referencia a la ausencia de recompensa extrínseca

o material en esa ayuda, englobando diversas acciones para esta ayuda a otros como ayuda física, dar cosas, consuelo verbal, valorización positiva del otro y solidaridad, entre otras (Roche Olivar, 2010).

Si bien estudios precedentes han mostrado que las mujeres son más prosociales que los varones (Fabes, Carlo, Kupanoff y Laible, 1999), hay resultados contradictorios en relación con la diferencia en prosocialidad según el sexo de los sujetos (Martí Vilar y Lorente Escriche, 2010; Vecchione y Picconi, 2005). Esta falta de acuerdo podría deberse a los diversos instrumentos en la medición de la variable prosocialidad que podrían estar enfocando diversos aspectos (Vecchione y Picconi, 2005). Otra vertiente en relación a la diferencia de prosocialidad según el sexo es que entre ambos varía el tipo de comportamiento prosocial. Así, en conductas prosociales que requieren esfuerzo alto o muy poco esfuerzo por parte de quien la practica, no habría diferencias entre sexo. Si habría diferencias (puntuando más alto las mujeres) en conductas prosociales con exigencias bajas-medias, empáticas y de cuidado y entendimiento emocional (Auné, Abal y Attorresi, 2015).

A partir de la adolescencia, la empatía es considerada un integrante de la dimensión prosocial. La incorporación de la empatía en la prosocialidad se da a partir de la adolescencia debido a que, en este período del ciclo vital, alcanza su forma más madura. En la acción prosocial el sujeto necesita experimentar una implicación afectiva con la persona ayudada, dada por la empatía. Como también tener una plena conciencia de las intenciones y efectos de sus acciones (Paciello, Vecchio y Pepe, 2005). Otros autores (Mestre, Samper y Frías, 2002) consideran a la empatía una variable muy relacionada y predictora de la conducta prosocial.

La empatía ha adquirido gran relevancia tanto como variable individual del desarrollo como en su relación con otras variables como el desarrollo socio-moral y la prosocialidad (Caprara y Bonino, 2005; Eisenberg y Strayer, 1992; Hoffman, 1992; Martí Vilar, 2010; Roche Olivar, 2010). Es definida como la capacidad de comprender la perspectiva del otro o los sentimientos y afectos del otro. Las definiciones más usadas son: "reacción emocional elicitada y congruente con el estado

emocional del otro y que es idéntica o muy similar a lo que la otra persona está sintiendo o podría tener expectativas de sentir” (Sánchez-Queija, Oliva y Parra, 2006, p. 260), la habilidad de sentir por la situación de otros (Mehrabian y Epstein, 1972) y una respuesta afectiva más apropiado a la situación de otro que la propia (Hoffman, 2000).

La empatía es esencial para juzgar ya que es necesario ponerse en la perspectiva del otro para dicho juicio. En relación a las faltas y los delitos se ha teorizado que la empatía es esencial para el accionar de los jueces, ya que estos necesitan experimentar empatía para emitir juicios justos y proporcionar veredictos implacables (Slote, 2013, citado por Samamé, 2016). Esta actitud empática, armónicamente direccionada hacia todos los posibles afectados, posibilitaría la buena acción judicial de los jueces, entendida la empatía tanto afectiva como cognitivamente (Samamé, 2016).

El tema de la penalización de faltas y delitos ha sido trabajado teniendo en cuenta juicios simples y condicionales. Los juicios simples son estimaciones subjetivas de alguna atribución de significación psicológica (como puede ser el grado de penalización), evaluado en un estímulo (la falta o delito), sin que este último esté rodeado de ningún otro elemento contextual de estimulación psicológica. Ejemplo de un juicio simple puede ser *robar un libro* (López Alonso, 1977, 1978; Rimoldi y López Alonso, 1973). Se observó en general que la población no jurídica penalizaba más en torno al perjuicio que en torno al bien tutelado por la ley. Así, por ejemplo, el robo de una camioneta era más penalizado si esa camioneta era utilizada por su dueño como único medio de trabajo. Por el contrario, se penalizaba menos duramente si la camioneta pertenecía a una persona de altos recursos (Horas, 1981).

Más recientemente, se realizaron estudios en población de jóvenes universitarios en los cuales se dividió aquellos que tenía alto relativismo de los que tenían bajo relativismo y se los comparó respecto de la estimación de gravedad de faltas y delitos. Se obtuvieron diferencias significativas en las siguientes faltas y delitos: relaciones prematrimoniales, aborto, salir de la escuela sin permiso de los padres, forzar a una mujer a ejercer la

prostitución, bigamia, intento de suicidio y practicar la prostitución. En todos los casos los sujetos con bajo relativismo penalizaron más los ítems mencionados. Cabe señalar que los diferentes tipos de robos y homicidios fueron penalizados de forma similar, tanto en aquellos que presentaban alto como bajo relativismo. Sin embargo, en dichos estudios se observó que la media de penalización era más elevada en los sujetos con bajo relativismo. Evaluando las correlaciones entre la penalización de faltas y delitos y el relativismo, casi todas las correlaciones son negativas, es decir que a mayor relativismo menor penalización (Moreno, 1991).

Consideramos que a partir del grado de relativismo que tengan los adolescentes, con la presencia de la empatía como variable mediadora, variará las consecuencias en el accionar ético o moral, específicamente la conducta prosocial y la penalización de falta y delitos que el adolescente realice.

Es por lo antedicho que el presente trabajo tiene como objetivo poner a prueba un modelo de interacción de variables, teniendo como variables predictoras el relativismo y absolutismo moral, como variable mediadora la empatía y como variables dependientes la conducta prosocial y la penalización de faltas y delitos.

## Método

### *Participantes*

Participaron de la presente investigación 515 adolescentes de entre 17 y 20 años, con una media de edad de 17.49 ( $DT=72$ ); 166 varones (32.2 %) y 349 mujeres (67.8 %). Los adolescentes eran de nivel socioeconómico medio, pertenecientes a ciudades de la provincia de Entre Ríos y Buenos Aires, Argentina. La muestra fue seleccionada de forma intencional, no probabilística. Se administraron las pruebas en establecimientos educativos de nivel secundario, bajo la condición de que los adolescentes presentaran el correspondiente consentimiento informado de sus padres o tutores.

### ***Instrumentos de evaluación***

Para medir el relativismo y absolutismo se utilizó el *Cuestionario de Posturas Éticas* (EPQ). Este instrumento fue creado por D. Forsyth (1980) para medir los factores que están en la base de los juicios morales individuales a saber: relativismo e idealismo. Comprende dos escalas tipo Likert con diez ítems cada una, con opciones de respuesta que van desde 1 (Totalmente en desacuerdo) hasta 5 (Totalmente de acuerdo). Dicha escala fue traducida al español y utilizada en población de jóvenes argentinos (Migone de Faletty y Moreno, 1985; Moreno, 1991). Cabe aclarar que para la presente investigación sólo se utilizó una de las escalas de 10 ítems, la que mide relativismo-absolutismo, calculándose por separado los puntajes de relativismo y absolutismo. El coeficiente alfa de Cronbach para relativismo fue .70 y para absolutismo fue .72.

Para la medición de la empatía se utilizó el *Cuestionario de Evaluación de la Empatía* de Garaigordobil (2000), basado en el cuestionario de empatía disposicional de Merhabian y Epstein (1972). Este cuestionario consta de 22 ítems referidos a sentimientos empáticos con los que se obtiene una puntuación directa de la capacidad empática del individuo. En la versión original se responde con dos opciones: sí o no. En la actual investigación se utilizó una escala de respuesta tipo Likert con 5 opciones a saber: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo. Dicha modalidad se aplicó para tener una amplitud de opciones más grande, lo que enriqueciera el trabajo de medición. Investigaciones previas (Rodríguez, 2014), utilizando esta modalidad tipo Likert, han encontrado correlaciones elevadas en población adolescente entre el presente instrumento y la preocupación empática del Índice de Reactividad Interpersonal (Davis, 1980, 1983), perteneciente a la dimensión afectiva de la escala y correlaciones elevadas (si bien en menor medida) con la dimensión toma de perspectiva. El coeficiente alfa de Cronbach de la escala de empatía para esta investigación fue de .83.

Para medir la conducta prosocial se utilizó la *Escala de Prosocialidad* de Caprara, Steca, Zelli y Capanna (2005) basada en la escala de conducta prosocial para ni-

ños de Caprara y Pastorelli (1993), en su adaptación a población argentina por Regner y Vignale (2008). Dicha escala mide en adolescentes y adultos conductas prosociales de ayuda, confianza y simpatía (variables de la escala para niños), discriminando sujetos mayormente prosociales de los que no lo son, mediante un puntaje total. Consta de 16 ítems, para responder en una escala tipo Likert de 5 opciones que van desde “nunca/casi nunca” a “siempre/casi siempre”. En relación a la consistencia interna del instrumento, el coeficiente alfa de Cronbach de la escala de conducta prosocial para esta investigación fue de .84.

Para medir la penalización de faltas y delitos se utilizó la *Escala de Penalización de Faltas y Delitos* construida por Rimoldi y López Alonso (1973, también ver López Alonso, 1977) en base a una lista de acciones delictivas extraídas originariamente de Sellin y Wolfgang y empleadas por H. Donnelly en la medición de variables psicológicas (Moreno, 1991). Este instrumento consta de dos escalas; una de juicios simples y otra de juicios condicionales. En la escala de juicios simples, a diferencia de los juicios condicionales, los sujetos deben evaluar la gravedad de una única falta o delito cometido por una persona, sin considerar referencia alguna sobre el autor del hecho, remitiéndose a juzgar sólo al acto en sí obviando referencias personales o circunstanciales (Moreno, 1991). El sujeto debe asignarle a cada falta o delito una opción de las siguientes: 1. No es falta o delito; 2. Es falta o delito leve; 3. Es falta o delito bastante grave; 4. Es falta o delito muy grave; 5. Es falta o delito de extrema gravedad. El coeficiente alfa de Cronbach para la presente muestra fue de .92.

### ***Procedimiento***

La administración de los instrumentos se realizó en las aulas de las escuelas, en horario de clases, previa autorización de las autoridades y la firma del consentimiento informado por parte de padres o tutores. Las pruebas fueron auto-administradas, siendo las tomas grupales de aproximadamente una hora de duración.

Los análisis estadísticos se realizaron con los programas SPSS 18.0 y AMOS 16.0. Se obtuvieron las

Tabla 1

Medias y desvíos de las variables medidas

Variable	Varones		Mujeres		Total	
	M	DS	M	DS	M	DS
<i>Absolutismo</i>	3.38	.64	3.44	.61	3.42	.62
<i>Relativismo</i>	3.48	.79	3.48	.79	3.48	.79
<i>C. Prosocial</i>	3.26	.58	3.64	.56	3.51	.59
<i>Penalización</i>	2.69	.59	2.75	.61	2.73	.60
<i>Empatía</i>	3.44	.44	3.94	.41	3.78	.48

N = 515

correlaciones de Pearson entre las variables estudiadas y se puso a prueba el modelo de ecuaciones estructurales.

## Resultados

### *Análisis preliminares*

En la Tabla 1 pueden observarse las medias y los desvíos de cada una de las variables medidas, tanto a nivel global como por sexo de los participantes.

Previamente a la puesta a prueba del modelo de interacción de variables, se analizó la relación entre todas las variables implicadas a saber: relativismo, absolutismo, empatía, conducta prosocial y penalización de faltas y delitos. Para esto se obtuvieron las correlaciones de Pearson entre las variables (ver Tabla 2)

Las correlaciones significativas más altas se obtuvieron entre conducta prosocial y empatía (.616);

entre penalización de faltas y delitos y empatía (.253); entre absolutismo y penalización de faltas y delitos (.238) y entre conducta prosocial y penalización de faltas y delitos (.238). Además, se obtuvieron correlaciones significativas entre absolutismo y conducta prosocial (.209) y en menor grado entre absolutismo y empatía (.180). Por su parte, se encontraron correlaciones significativas inversas entre relativismo y las variables absolutismo (-.188), conducta prosocial (-.114) y penalización de faltas y delitos (-.173).

### *Modelo de ecuaciones estructurales*

En el modelo propuesto para la interacción de las variables los predictores fueron las posturas éticas relativistas y no relativistas, la variable mediadora fue la empatía y las variables dependientes la conducta prosocial y la penalización de faltas y delitos. Se analizó el modelo utilizando ecuaciones estructurales (ver Figura 1).

Los resultados indicaron un buen ajuste entre el modelo propuesto y los datos empíricos. Se obtuvo un

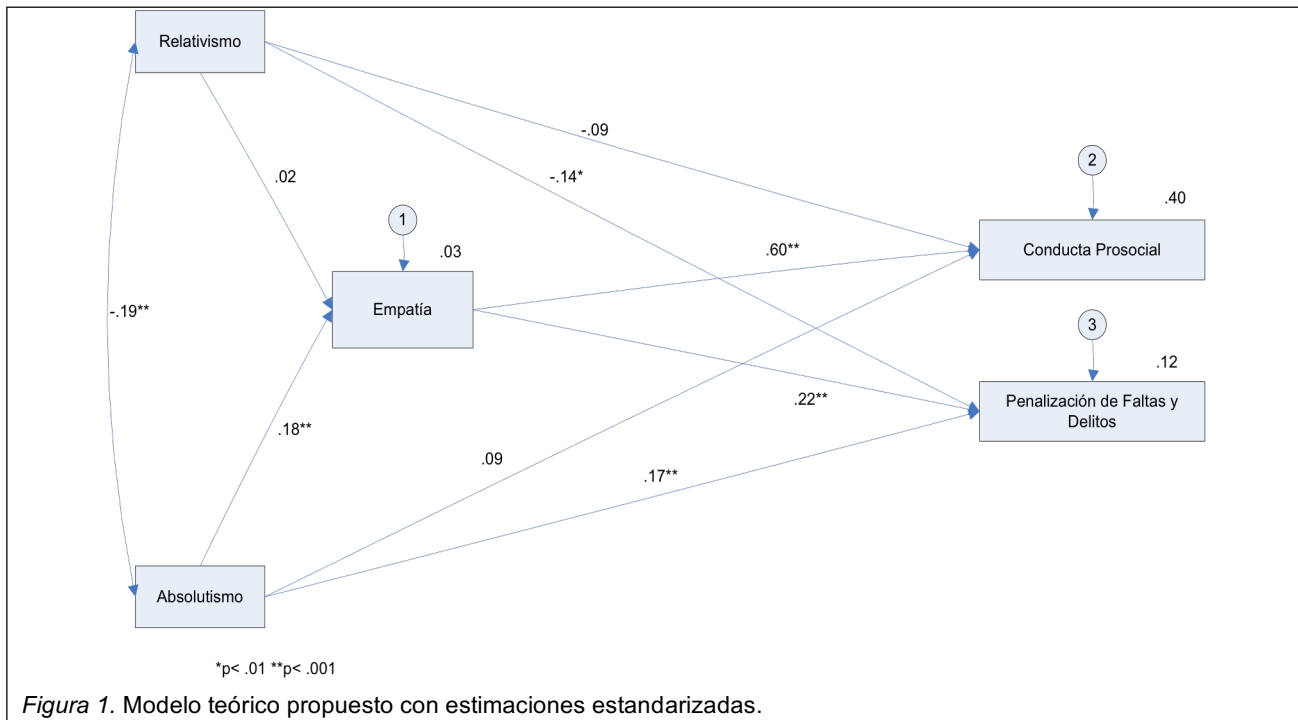
Tabla 2

Correlaciones de Pearson entre las variables implicadas en el modelo propuesto.

	Relativismo	Absolutismo	Empatía	Conducta Prosocial	Penalización
Relativismo	1				
Absolutismo	-,188*	1			
Empatía	-,019	,180*	1		
Conducta Prosocial	-,114*	,209*	,616*	1	
Penalización	-,173*	,238*	,253*	,238*	1

Nota. \*La correlación es significativa  $p \leq 0.01$ .

N=515



$\chi^2(1) = 2.55, p = .11, \chi^2/df = 2.55$ . Asimismo, se obtuvieron los siguientes índices de ajuste: GFI = .99, AGFI = .97, CFI = .99, mostrando todos ellos un muy buen ajuste. Por último, se calcularon el Root Mean Square Residual, RMR = .005 y el the Root Mean Square Error of Approximation RMSEA = .055, como mediciones del error. Cabe señalar que los valores por debajo de .10 indican un error aceptable y valores alrededor de .06 indican un muy buen ajuste (Kline, 1998). En la Figura 1 pueden verse los valores path. Los valores  $R^2$  para la variable mediadora y para las variables dependientes fueron los siguientes: Empatía = .03; Penalización de faltas y delitos = .12 y Conductas Prosociales = .40.

## Discusión y conclusiones

En un paso previo a la puesta a prueba del modelo propuesto, se evaluaron las asociaciones entre las variables implicadas en el mismo.

Este estudio mostró que existe una asociación entre empatía y conducta prosocial, lo que es de esperar teniendo en cuenta que a partir de la edad adolescente la empatía es parte de la prosocialidad (Paciello et al., 2005). Dicho hallazgo concuerda con estudios empíricos que afirman esta relación entre la empatía y la prosocialidad (Mestre, 2014; Moreno y Fernández, 2011). Otra asociación que se evidenció fue entre empatía y penalización de faltas y delitos. Si bien no se han hallado estudios empíricos previos que relacionen estas variables, teorizaciones jurídicas expresan la necesidad de la empatía para realizar juicios justos (Samamé, 2016). Es así que sería necesario empatizar con las víctimas y con todas las personas implicadas en el hecho para poder reali-

zar un buen juicio. En este caso a mayor empatía mayor penalización de faltas y delitos en general, lo que estaría marcando que los sujetos de la presente investigación estarían empatizando con las víctimas de cada una de las faltas y delitos presentados.

Otras asociaciones de variables observadas fueron la penalización de faltas y delitos y absolutismo, así como la penalización de faltas y delitos y la conducta prosocial. La primera de estas asociaciones es claramente explicable ya que las personas no relativistas hacen uso de absolutos morales para juzgar (Forsyth, 1980; Schlenker y Forsyth, 1977), lo cual elevaría la penalización de faltas y delitos. La segunda de estas asociaciones, penalización y prosocialidad, podría estar vinculada a la cuestión empática, ya que la prosocialidad a esta edad supone la empatía. De todas formas, deberían realizarse estudios en esta línea para ofrecer mejores explicaciones.

Respecto del modelo de ecuaciones estructurales propuesto, los índices de ajuste del modelo y las medidas de error obtenidos indicaron un buen ajuste entre el modelo teórico y los datos empíricos.

El absolutismo como variable predictora tiene un efecto positivo sobre la penalización de faltas y delitos. Este efecto positivo se ve aumentado por la empatía como variable mediadora entre ambos (ver Figura 1). Las investigaciones empíricas muestran que existen niveles elevados de consistencia entre la moralidad y conducta en sujetos que se hallan en estadios superiores del desarrollo moral. Si bien hay otras variables implicadas como la empatía y las variables situacionales, que añaden un importante componente motivacional a la moralidad en lo conductual (Etxebarria y de la Caba, 1998). En este caso la empatía podría agregar un componente importante a la postura ética para la penalización de faltas o delitos, siendo una variable mediadora clave entre la postura ética y el juzgar moral.

El relativismo tiene un efecto negativo sobre la penalización de faltas y delitos. Al ser el relativismo un rechazo a la posibilidad de depender de normas morales universales para sacar conclusiones de juicios morales (Forsyth, 1980; Schlenker y Forsyth, 1977), este mismo rechazo es el que no permitiría la penalización de faltas y

delitos, siendo el juicio de los actos algo muy particular de cada sujeto en cada situación. El relativismo en el modelo propuesto no tuvo efecto sobre la empatía.

Retomando investigaciones recientes citadas, las cuales han demostrado que el aumento del relativismo y la disminución del absolutismo relajan las buenas costumbres y generan disposición para conductas inmorales (Rai y Holyoak, 2013), podemos decir que en esta investigación se ha recolectado evidencia en esta línea. Tanto en las asociaciones como en el modelo de ecuaciones estructurales probado queda en evidencia que la disminución del relativismo y el aumento del absolutismo generan mayor penalización de faltas y delitos, lo cual estaría en la línea de la moralidad conductual.

El relativismo y absolutismo no tuvieron efectos directos sobre la conducta prosocial, pero sí al incorporar la variable mediadora empatía. Cabe recordar lo antedicho sobre la empatía como variable motivacional que se agrega al razonamiento moral para el efecto sobre lo conductual moral (Etxebarria y de la Caba, 1998) como posible explicación para los hallazgos. Es así que el valor de path entre empatía y conducta prosocial es el más elevado.

Los resultados del modelo teórico propuesto afirman la importancia de las posturas éticas, en particular el relativismo y el absolutismo, sobre la penalización de faltas y delitos y sobre la conducta prosocial, con un papel mediador importante de la empatía para la concreción de lo moral. Cabe aclarar que esta afirmación es más contundente para la penalización de faltas y delitos y no así para la prosocialidad, sobre la cual no tuvieron efectos directos el relativismo y absolutismo moral.

Este trabajo reviste relevancia tanto teórica como aplicada. Es un aporte teórico debido a que pone en evidencia el importante papel de la empatía en las actitudes y conductas morales, tanto en referencia a la penalización como en referencia a la prosocialidad. Por otra parte, este estudio podrá servir para el diseño de programas de intervención que puedan abordar el tema de la moralidad en población de adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta la implicancia de cada una de las variables.



### **Limitaciones y futuros estudios**

Parte de las limitaciones de este estudio están relacionadas a la medición de la variable posturas éticas ya que sólo se tomó una dimensión de las planteadas por Donelson Forsyth (1980), utilizando sólo relativismo y no así idealismo. Futuras investigaciones deberían incorporar estas variables. Además, es recomendable en próximos estudios evaluar los tipos de faltas y delitos sobre los cuales la empatía tiene mayor efecto mediador.

La empatía se ha planteado aquí como una variable mediadora entre el relativismo y la concreción de la moralidad. Esto se ha planteado de esta forma por ser un estudio transversal, viendo como el relativismo, mediado por la empatía influye en lo conductual.

Estudios longitudinales podrían ver la evolución de la empatía, en el modelo, pudiendo además evaluar la influencia de la empatía sobre lo moral a través de las posturas éticas.

### **Referencias**

- Auné, S. E. Abad, F. J. P. y Attorresi, H. F. (2015). Conducta prosocial y estereotipos de género. *Praxis. Revista de Psicología*, 17(27), 7-19.
- Caprara, G. V. y Bonino, S. (Eds.). (2005). *Il comportamento prosociale. Aspetti individuali, familiari e sociali*. Trento, Italia: Erikson.
- Caprara, G. V., Steca, P., Zelli, A. y Capanna, C. (2005). A new scale for measuring adults' prosocialness. *European Journal of Psychological Assessment*, 21(2), 77-89. <http://dx.doi.org/10.1027/1015-5759.21.2.77>
- Caprara, G. V. y Pastorelli, C. (1993). Early emotional instability, prosocial behaviour, and aggression: some methodological aspects. *European Journal of Personality*, 7, 19-36. <http://dx.doi.org/10.1002/per.2410070103>
- D'Silva, J. L., Meng, C. L. y Othman, J. (2015). Personal Moral Philosophy of Undergraduates towards Academic Dishonesty. *Modern Applied Science*, 9 (11), 144-152. <http://dx.doi.org/10.5539/mas.v9n11p144>
- Davis, M. H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10, 85, 1-17.
- Davis, M. H. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multidimensional approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44, 113-126. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.44.1.113>
- Eisenberg, N. y Strayer, J. (Eds.). (1992). *La empatía y su desarrollo*. Bilbao, España: DDB.
- Eisenberg, N. y Fabes, R. (1998). Prosocial development. En W. Damon (Series Ed.) y N. Eisenberg (Vol. Ed.), *Handbook of child psychology, Vol. 3: Social, emotional, and personality development* (5ª Ed., pp. 701-778). New York: Wiley.
- Etxebarria, I. y De la Caba, M. A. (1998). Consistencia entre cognición y acción moral: conducta solidaria en adolescentes en el contexto escolar. *Infancia y Aprendizaje*, 81, 83-103.
- Fabes, R., Carlo, G., Kupanoff, K. y Laible, D. (1999). Early adolescence and prosocial/moral behavior I: The role of individual processes. *Journal of Early Adolescence*, 19, 5-16. <http://dx.doi.org/10.1177/0272431699019001001>
- Forsyth, D. R. y Berger, R. E. (1982). The effects of ethical ideology on moral behavior. *Journal of Social Psychology*, 117, 53-56. <http://dx.doi.org/10.1080/00224545.1982.9713406>
- Forsyth, D. R. (1980). A taxonomy of ethical ideologies. *Journal of Personality and Social Psychology*, 39(1), 175-184. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.39.1.175>

- Garaigordobil, M. (2000). *Intervención psicológica con adolescentes. Un programa para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos*. Madrid, España: Pirámide.
- Giacalone, R. A., Jurkiewicz, C. L. y Promislo, M. (2015). Ethics and well-being: The paradoxical implications of individual differences in ethical orientation. *Journal of Business Ethics*, 126(4), 1-16. <http://dx.doi.org/10.1007/s10551-015-2558-8>
- Hoffman, M. L. (1992). La aportación de la empatía a la justicia y al juicio moral. En N. Eisenberg y J. Strayer (Eds.), *La empatía y su desarrollo* (pp. 59-93). Bilbao, España: DDB.
- Hoffman, M. L. (2000). *Empathy and moral development: Implications for caring and justice*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Horas, P. A. (1981). Percepción judicial de la justicia penal. *Revista ILANUD (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito)*, 4(11/12), 38-44.
- Kline, R. B. (1998). *Principles and practice of structural equation modeling*. New York, NY: Guilford Press.
- López Alonso, A. O. (1977). Estimación de la gravedad de faltas y delitos e influencia subjetiva en los jueces de los antecedentes criminales. *CIIPME*, 64.
- López Alonso, A. O. (1978). Constancia de cocientes y diferencias entre juicios condicionales y no-condicionales. *CIIPME*, 27.
- Martí Vilar, M. (Ed.). (2010). *Razonamiento moral y prosocialidad. Fundamentos*. Madrid, España: CCS.
- Martí Vilar, M. y Lorente Escriche, S. (2010). Factores determinantes de las conductas prosociales. En M. Martí Vilar (Ed.), *Razonamiento moral y prosocialidad. Fundamentos* (pp. 149-168). Madrid, España: CCS.
- Mehrabian, A. y Epstein, N. (1972). A measure of Emotional Empathy. *Journal of Personality*, 40, 525-543. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-6494.1972.tb00078.x>
- Mestre, M. V. (2014). Desarrollo prosocial: crianza y escuela. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* 6(2), 115-134.
- Mestre, V., Samper, P. y Frías, M. D. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14(2), 227-232.
- Migone de Falletty, R. y Moreno, J. E. (1985). Los valores, posturas éticas y actitudes de los aspirantes a ingresar en la carrera de abogacía. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 31, 43-52.
- Moreno, J. E. (1991). Posturas éticas de los jóvenes y estimación de la gravedad de faltas y delitos. *Revista de la Sociedad de Psicología del Uruguay*, 3(6), 85-92.
- Moreno, J. E. y Fernández, C. (2011). Empatía y flexibilidad emocional, su relación con la agresividad y la prosocialidad. Límite. *Revista de Filosofía y Psicología*, 6(23), 41-55.
- Paciello, M., Vecchio, G. M. y Pepe, S. (2005). La misura della prosocialità. En G. V. Caprara y S. Bonino (eds.), *Il comportamento prosociale. Aspetti individuali, familiari e social* (pp. 45-57). Trento, Italia: Erikson.
- Rai, T. S. y Holyoak, K. J. (2013). Exposure to moral relativism compromises moral behavior. *Journal of Experimental Social Psychology*, 49, 995-1001. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jesp.2013.06.008>
- Regner, E. y Vignale, P. (2008). *Adaptación de la Escala de Conductas Prosociales de Caprara y Pastorelli*. Manuscrito no publicado.

- Rimoldi, H. y López Alonso, A. (1973). Sobre la relatividad de los juicios psicológicos. *CIIPME*, 24. *Social Psychology*, 13, 369-396. [http://dx.doi.org/10.1016/0022-1031\(77\)90006-3](http://dx.doi.org/10.1016/0022-1031(77)90006-3)
- Roche Olivar, R. (Ed.). (2010). *Prosocialidad, nuevos desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Ciudad Nueva.
- Rodríguez, L. M. (noviembre, 2014). Evaluación de la empatía. Un estudio en adolescentes entrerrianos. En *Memorias del VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Samamé, L. (2016). Virtudes judiciales y empatía. Prometeica. *Revista de Filosofía y Ciencias*, 12, 63-78.
- Sánchez-Queija, I., Oliva, A. y Parra, A. (2006). Empatía y conducta prosocial durante la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, 21(3), 259-271.
- Schlenker, B. R. y Forsyth, D. R. (1977). On the ethics of psychological research. *Journal of Experimental Social Psychology*, 13, 369-396. [http://dx.doi.org/10.1016/0022-1031\(77\)90006-3](http://dx.doi.org/10.1016/0022-1031(77)90006-3)
- Vecchione, M. y Picconi, L. (2005). Differenze di età e di genere nella condotta prosociale. En G. V. Caprara y S. Bonino (Eds.), *Il comportamento prosociale. Aspetti individuali, familiari e sociali* (pp. 59-75). Trento, Italia: Erikson
- Young, L. y Durwin, A. J. (2013). Moral realism as moral motivation: The impact of meta-ethics on everyday decision-making. *Journal of Experimental Social Psychology*, 49, 302-306. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jesp.2012.11.013>

## ETHICAL POSITION AND EMPATHY, PREDICTORS OF PROSOCIALITY AND PENALIZATION OF OFFENSES AND CRIMES

LUCAS MARCELO RODRÍGUEZ Y JOSÉ EDUARDO MORENO

### Extended summary

Individual variations in moral judgments can be described considering relativism and idealism (Forsyth, 1980; Schelenker & Forsyth, 1977). Relativism can be defined as the fact of rejecting the possibility of relying on universal moral standards to draw conclusions from moral judgments; while others make use of moral absolutes to make judgments (absolutist). As regards moral relativism, research has shown that people with high relativism were not more prone to deceptions than people with low relativism (Forsyth & Berger, 1982). Contrary to this, recent research has shown that the rise of moral relativism and the decrease of absolutism relaxes good customs and generates predisposition to immoral behavior (Rai & Holyoak, 2013). While research shows controversies between personal ethics and moral behavior, it has been empirically shown that moral realism (as opposed to relativism) is positively associated with increased donations to good causes, which is considered a prosocial behavior (Young & Durwin, 2013).

Prosociality comprises aid behaviors or the ones that benefit others, independent of the intention to be achieved with this aid (Eisenberg & Fabes, 1998). From adolescence, and later in the life cycle, empathy is considered a part of the prosocial dimension (Paciello, Vecchio, & Pepe, 2005). Empathy has become very important both as an individual developmental variable as well as its relationship with other variables such as sociomoral development and prosociality.

Depending on the ethical position that the subject adopts, taking into account the level of relativism, the variation of the penalty offenses or crimes people may

commit is estimated. That is to say that moral character or value judgment made on the faults or crimes can vary according to ethical positions.

In relation to offenses and crimes it has been theorized that empathy is essential for the decisions taken by judges, because they need to experience empathy to deliver fair trials and provide unrelenting verdicts (Slote, 2013, quoted by Samamé, 2016). This empathic attitude, understood as cognitive and affective empathy, harmonically addressed to those potentially affected, would enable good judgments (Samamé, 2016).

The relativistic ethical position can influence moral behavior, particularly prosociality and penalization of offenses and crimes; being empathy an important mediating variable.

We believe that from the degree of relativism that adolescents have, with the presence of empathy as a mediator variable, the consequences in ethical or moral actions will vary, particularly in prosocial behavior and offenses penalization. It is from the above that the present work aims to test a variable interaction model, taking relativism and absolutism as predictor variables, empathy as a mediating variable and prosocial behavior and penalization of faults and offenses as dependent variables.

The participants of this study were 515 adolescents between 17 and 20 years old, and they had a mean age of 17.49 years ( $SD = 72$ ); 166 men (32.2 %) and 349 women (67.8 %). Teenagers had middle socioeconomic status, living in Entre Rios and Buenos Aires, Argentina. It is a nonprobability sample.

The *Ethical Position Questionnaire* (EPQ) was used to measure relativism and nonrelativism. This instrument was created by D. Forsyth (1980), to measure the two factors that are the basis of individual moral judgments namely relativism and idealism. For this investigation, only one of the 10-item scales was used, the one that measures relativism and nonrelativism, and we calculated scores separately: relativism and absolutism (non-relativism). The Garaigordobil Empathy Questionnaire (2000), based on the Merhabian and Epstein Dispositional Empathy Questionnaire (1972), was used to measure empathy. Scale Prosociality of Caprara, Steca, Zelli and Capanna (2005) based on the scale of prosocial behavior for children (Caprara & Pastorelli, 1993), was used to measure prosocial behavior, to measure the penalization of offenses and crimes Penalization of Faults and Crimes Scale built by Lopez Alonso and Rimoldi (1973, Lopez Alonso, 1977) was used. This scale is based on a list of criminal actions taken originally from Sellin and Donnelly and used in the measurement of psychological variables by Moreno (1991).

Prior to the testing of structural equation model Pearson correlations between variables were performed. The highest significant correlations were obtained between prosocial behavior and empathy (.616); between the penalization of offenses and crimes and empathy (.253); between relativism and no penalty offenses and crimes (.238) and between prosocial behavior and offenses and crimes penalization (.238). In addition, not significant correlations between relativism and prosocial behavior (.209) and to a lesser degree among nonrelativism and empathy (.180) were obtained. Meanwhile, there exist negative significant correlations between relativism and three variables: relativism (-.188), prosocial behavior (-.114) and offenses and crimes penalization (-.173).

In the variables interaction model proposed the predictors were relativistic and non-relativistic ethical positions, the mediating variable was empathy and the dependent variables were the prosocial behavior and the offenses and crimes penalization. This model was tested using the structural equation model.

The results showed a good fit between the proposed model and empirical data. The assessment of model goodness of fit is based on multiple indicators: the chi

square statistic  $X^2(1) = 2.55$ ,  $p = .11$ ,  $X^2/df = 2.55$ , GFI = .99, AGFI = .97, CFI = .99, all of them showing goodness of fit. Finally, as error measurements the Root Mean Square Residual, RMR = .005 and the Root Mean Square Error of Approximation RMSEA = .055, such were calculated. As it is known, values below .10 indicate an acceptable error, and values around .06 indicate a very good fit (Kline, 1998). The  $R^2$  values of the mediator variable and the dependent variables were as follows: empathy = .03; offenses and crimes penalization = .12 and prosocial behaviors = .40.

The highest significant correlation between empathy and prosocial behavior, which is to be expected considering that from teen age, empathy is part of prosociality (Paciello et al., 2005). This finding is agreeable with empirical studies that confirm this relationship between empathy and prosociality (Mestre, 2014; Moreno & Fernandez, 2011). Besides, the correlation between empathy and offenses and crimes penalization was the second highest correlation. Although there aren't any previous empirical studies linking these variables, theoretical jurisprudence studies express the need for empathy to carry out fair trials (Samamé, 2016). So, it would be necessary to empathize with the victims and with those involved in the case to make a good judgment. That is to say, the greater empathy the greater offenses and crimes penalization, which would mean that the participants of this research would empathize with the victims of each of the offenses and crimes.

Finally, there are significant correlations between offenses and crimes penalization and absolutism, as well as between offenses and crimes penalization and prosocial behavior. The first of these correlations can be clearly explained as nonrelativistic people use moral absolutes to judge (Forsyth, 1980; Schlenker & Forsyth, 1977), which would raise the level of penalty for offenses and crimes. The second of these correlations, prosociality and penalization, could be linked to the empathy question because at this age prosociality implies empathy. Anyway, we consider that more studies should be conducted about this topic to provide better explanations.

Absolutism as a predictor variable has a positive effect on the penalization of faults and crimes. This pos-

itive effect is enhanced by empathy as a mediating variable between them. Empirical research shows that there is higher consistency between morality and behavior in subjects who have reached higher stages of moral development. There are other variables involved such as empathy and situational variables that add an important motivational component to moral behavior (Etxebarria & Caba, 1998). Empathy could add an important component to the ethical position for the penalization of offenses or crimes, being a key mediator between ethical position and moral judgment.

Relativism has a negative effect on the penalization of offenses and crimes. As relativism implies a rejection of the possibility of relying on universal moral standards to draw conclusions from moral judgments (Forsyth, 1980; Schlenker & Forsyth, 1977), this rejection would not allow the penalization of offenses and crimes, because all judgment is something very particular to each subject in every situation.

Relativism in the model proposed has no effect on empathy.

Relativism and absolutism have not direct effects on prosocial behavior, but they have indirect effects when we consider the mediator variable empathy.

The results of the theoretical model proposed confirm the importance of ethical positions, including relativism variable, on offenses and crimes penalization and prosocial behavior, with an important mediating role of empathy.

One of the limitations of this study is related to measuring only one dimension of Ethical Positions that Donelson Forsyth describes. Future research should incorporate idealism and pragmatism variables. It is also advisable in future studies to evaluate the types of crimes and offenses on which empathy has a higher mediator effect.